

Guayaquil, Enero 21, 2002

Señores  
**PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE  
EMPACADORA ECUATORIANO-DANESA S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de Empacadora Ecuatoriano-Danesa (ECUADASA) S.A., los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio Económico del 2001, así como la gestión administrativa, y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Muy atentamente,



Ing. JULIO JURADO A.  
Comisario



19 ABR. 2002